

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES. — En Murcia, 8 rs. más y 20 trimestre: fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. Y en ultramar y extranjero, 40.  
A LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 6 rs. semestre: fuera 8.  
Con dibujos, un real más al mes.

## LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 dias, á 50 ctmos. cada dia. por 7 dias á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre á la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

|| OFICINAS. CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

|| EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

## ADVERTENCIA

De acuerdo con nuestro apreciable colega «El Faro murciano» no publicaremos mañana nuestro diario con motivo de la solemne festividad de hoy

## SECCION OFICIAL.

## REGLAMENTO

para la asistencia de los pobres y organización de los partidos médicos de la Peninsula.

(CONTINUACION.)

Art. 22. Cada año comprenderán los ayuntamientos en sus presupuestos municipales, las cantidades consignadas en los artículos 11, 12, 14, 15, 17 y 19, así como las indicadas en el 20 y 21, las cuales se satisfarán puntualmente á los titulares el último dia de los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre.

Art. 23. Quedan obligados los ayuntamientos, y en su representacion el alcalde ó quien ejerza sus funciones, á dar cuenta al gobernador de la provincia en los ocho dias siguientes á la terminacion de los plazos indicados en el artículo anterior, de haber sido satisfechas las asignaciones de los titulares.

Art. 24. Serán apremiados los ayuntamientos para el pago de estas asignaciones, si no lo efectuasen en los plazos trimestrales fijados en el artículo 22.

Art. 25. No podrán contratar los ayuntamientos facultativo alguno titular para el desempeño de otros servicios que los propios de su profesion, expresados en su título respectivo, ni autorizarán los gobernadores la menor contravencion en este punto. Asimismo cuidarán los gobernadores de hacer guardar y cumplir la real orden de 1.º de octubre de 1860, relativa á ciertas obligaciones estrañas á la profesion de los cirujanos, que algunos pueblos suelen imponerles.

Art. 26. Cuando haya de proveerse una plaza de titular, el ayuntamiento, asociado á doble número de mayores contribuyentes, fijará la clase á que ha de pertenecer el partido y á las condiciones del contrato que se ha de celebrar; todo con sujecion á lo prevenido en este reglamento, de lo cual se levantará el acta correspondiente.

Art. 27. Solicitada y obtenida la autorizacion del gobernador para la provision de la plaza de titular y á cuyo fin se le remitirá el acta expresada en el artículo anterior, deberá anunciarse la vacante en la «Gaceta» ó en el «Boletín oficial» de la provincia por lo menos, señalando un plazo que no baje de 20 dias, á contar desde la publicacion, para que los pretendientes dirijan al alcalde sus solicitudes con la copia del

título y hoja de servicios, legalizados por escribano ó certificados por el subdelegado de sanidad del partido donde reside el aspirante, y relaciones de méritos permanentes.

Art. 28. Luego que termine el plazo para la admision de solicitudes, remitirá el alcalde al gobernador de la provincia las que hubiere recibido, quedando nota circunstanciada de ellas en la secretaria del ayuntamiento; y aquella autoridad las pasará á la junta provincial de Sanidad. Dicha junta publicará la lista de los aspirantes con sus títulos respectivos en el «Boletín oficial» de la provincia, para recibir por término de 10 dias, á contar desde la fecha de su publicacion, las reclamaciones á que hubiere lugar; y trascurrido este plazo pasará á formar, cuando el número de aspirantes lo consienta, una terna de los que aparezcan con mayores merecimientos, expresando las circunstancias que en ellos concurren y los haga preferibles á los demás. Las juntas tendrán presente al efecto los títulos académicos de los aspirantes, los méritos contraídos durante su carrera, tanto escolástica como profesional, y su antigüedad en el ejercicio de la profesion, considerando una circunstancia preferente, en igualdad de grados académicos y de las demás condiciones, el mayor tiempo de buenos servicios en otros partidos.

Para el debido conocimiento, las expresadas juntas llevarán un registro de los médicos y cirujanos titulares de su respectiva jurisdiccion, en que consten sus títulos académicos ó profesionales, la antigüedad de sus servicios en los partidos y los méritos que hubiesen contraído en el cumplimiento de sus deberes sanitarios.

Art. 29. Luego que el gobernador de la provincia remita al alcalde el informe de la junta provincial de sanidad, arreglado á las anteriores prescripciones, reunirá este al ayuntamiento y doble número de mayores contribuyentes para hacer la eleccion, por mayoría absoluta de votos, entre los incluidos en la propuesta. Si á los diez dias de recibir el alcalde la propuesta no diere cuenta al gobernador de la provincia de haberse hecho el nombramiento, se entenderá nombrado el propuesto en primer lugar, y el gobernador comunicará las órdenes correspondientes.

Art. 30. En el caso de no presentarse aspirantes á la plaza anunciada en el tiempo señalado, el alcalde lo pondrá en conocimiento del gobernador de la provincia para que se publique segunda vez el anuncio en el «Boletín oficial» y en la «Gaceta de Madrid.»

Si tampoco entonces se recibieran solicitudes, el gobernador proveerá segun el caso; y previo informe de la junta, resolverá con arreglo á lo determinado en los artículos 9.º y 18, haciéndose, con la variacion de las condiciones, nuevos anuncios que se-

guirán los mismos trámites establecidos.

Art. 31. Si el profesor elegido con arreglo á lo prescrito en los artículos anteriores aceptase la plaza de titular, y el gobernador aprobase el nombramiento por haberse cumplido todas las condiciones de legalidad que quedan establecidas, se procederá á estender en debida forma la escritura de contrato que se expresa en el art. 67 de la ley de Sanidad.

Estos contratos se renovarán cada cuatro años, con la concurrencia del ayuntamiento y doble número de mayores contribuyentes, segun se halla establecido, y la conformidad del facultativo titular; levantándose el acta correspondiente, que se elevará á conocimiento del gobernador de la provincia.

Art. 32. Para la provision de las plazas de médicos, cirujanos y farmacéuticos titulares comunes á dos ó mas pueblos correspondientes á partidos por agrupacion, han de observarse las mismas reglas establecidas en los artículos precedentes, debiendo reunirse al efecto los ayuntamientos y avisarse á doble número de mayores contribuyentes de cada pueblo, así para determinar las condiciones del contrato, como para la eleccion del facultativo que ha de servir para la asistencia comun, y el otorgamiento de la escritura.

El alcalde que el gobernador de la provincia designe, presidirá las reuniones, instruirá el expediente para anunciar la vacante, se entenderá con la expresada autoridad superior y convocará para hacer el nombramiento al estender la escritura.

Art. 33. Segun previene el art. 70 de Sanidad, ningun facultativo titular encargado de la asistencia de pobres, será separado de su destino sin causa justificada y previo expediente en que se le oiga, como tambien á la junta de sanidad y consejo provincial.

Los interesados tendrán en todo caso derecho de alzada ante el ministro de la Gobernacion, quien resolverá oyendo al real Consejo de sanidad y al de Estado, si lo estimase conveniente.

(Se concluirá)

Por orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto que si no se satisficieren sus haberes á los maestros de primera enseñanza de los pueblos se ocuparán las rentas municipales.

Se ha dispuesto que sea de cuenta de los jefes de la guardia rural la compra de caballos sin perjuicio de tener opcion á las ventajas del fondo de reserva.

Ha sido declarado en estado de quiebra de primera clase el comerciante de Lorca D. Juan José Soriano, señalándose para la celebracion de la primera junta general de

acreedores, el dia 6 del próximo mes de abril, la que tendrá lugar en la Sala de Juzgados de aquella ciudad.

El derecho que se suprime por el real decreto que publicó la «Gaceta» del 18 es el fiscal que subsistia de 5 céntimos de escudo por hectólitro de trigo y 10 céntimos de idem por cada 100 kilogramos ó quintal métrico de harina en bandera española, y 40 céntimos de escudo y 80 respectivamente en bandera extranjera.

El dia 8 de abril se celebrará en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral la subasta de una casa situada en las afueras de la villa de San Pedro del Pinatar.

## VARIEDADES.

## CARTAS SEMANALES.

Madrid, 22 de marzo de 1868.

I.

Puesto que en mi última carta semanal hablé con cierta amargura del estado actual de la industria agrícola, es bien, que, en la presente, dé noticias de un sintoma consolador, destinado, en mi sentir, á ejercer grande y saludable influencia no solamente en el orden material sino que tambien en el social y político de nuestra patria. Refiérome á las exposiciones agrícolas, industriales y agrícolas que, con carácter regional, se anuncian ya en comarcas tan importantes como Aragón, y en ciudades, á tan altos destinos llamadas, como Valencia y Zaragoza. No necesito demostrar lo que estas nobles lides de la inteligencia, de la actividad y del trabajo influyen en el progreso de la industria; lo que si me parece conveniente insinuar, pues este es un punto tan trascendental como olvidado es, que nada tanto como esa clase de exposiciones puede contribuir á que, cada comarca, cada provincia y hasta cada pueblo, lleguen á conocer sus recursos y sus fuerzas y á comprar unas y otras con los de otras provincias y otras comarcas.

Soy de los que creen que no hay diferencia esencial entre una obra de arte, hija de la inspiracion, y esta obra social, siempre acariciada y nunca planteada ni aun claramente definida. Lo que es verdad y belleza en el entendimiento y en las formas del arte no puede menos de ser tambien belleza y verdad en la vida social y política de los pueblos. Ahora bien, la condicion necesaria en toda obra digna de elogio es la variedad, y no esa variedad que aleja toda clase de relaciones reciprocas, que es mas bien que un conjunto una disgregacion ó confusion, sino esa otra que forma un todo orgánico y vivo, en donde cada parte tiene, por decirlo

asi, dos géneros de vida, una de suyo independiente y que le es peculiar y propia y otra que se realiza en armonia con la vida de los demás.

Con tales principios, es fácil adivinar cuanto por mi parte celebraré que se lleven á cabo esas exposiciones regionales en las que, como antes he dicho, cada uno de nuestros antiguos reinos puede contemplarse en la variedad y riqueza de sus productos, en el estado y progreso de su industria fabril y en el del cultivo de sus artículos mas preciados, tal como es en sí, en su decaimiento ó en su bonanza, y tal como debe ser para que merezca y alcance vida próspera é independiente, sin trabas que la sujeten ni obstáculos que la impidan rechazar para siempre esta triste situacion que sobrellevan, y reanudar su porvenir con su glorioso pasado.

II.

Madrid continua en esta época mas que en ninguna otra del año, entregado á sus insustanciales tertulias y á sus inútiles pasatiempos. Todos nuestros escritores de costumbres desde el agudo y perspicaz Mesonero Romanos hasta el sencillo é inocente Frontaura han descrito con especial cariño esas reuniones, que en las clases humildes se reducen á un poco de murmuracion al amor de la lumbre en el invierno y á la tibia luz de la luna en el verano, que en la clase media se pasan entre la música de un piano y las danzas de unas cuantas jóvenes sedientas de matrimonio, y que en la alta clase de nuestra sociedad, tiene por único fin, algun concierto no siempre escogido, y mas generalmente, la declamacion de alguna obra de tan relevante y elevada literatura como *Los dioses del Olimpo*

Esta total carencia de objeto en tales reuniones debe reconocer una causa grave y digna de ser estudiada. En mi sentir esta causa no es otra que la incompleta y superficial educacion de la mujer española. En Francia, y cito este pais no como el mejor ejemplo sino como el mas conocido, las tertulias y reuniones señaladamente en la alta clase, tienen siempre un fin grave, sin que pierdan por esto, el carácter expansivo, ligero y ameno que les es peculiar. De tres siglos á esta parte, es decir desde el comienzo de las luchas religiosas en ese pais, la historia de esas tertulias y de las damas que mas en ella han brillado, es la historia de los poetas, de los literatos, de los artistas, de los sábios y de los hombres políticos del pueblo francés. Mad. Pompadour, Mad. Turgot, Mad. Geoffrin, la duquesa de Aiguillon, Mad. Rolland y Mad. Staël han reunido en sus salones, en el siglo último á toda esa pléyade de hombres ilustres que desde Montesquieu hasta Mirabeau, y desde el duque de Richelieu hasta Saint-Juste y Robespierre, enjendraron, discutieron y llevaron á cabo, la mas gigantesca y la mas profunda transformacion que se haya realizado en la historia contemporánea.

Hoy mismo, ó hasta hace muy pocos años, las letras francesas deben ó han debido una gran parte de su esplendor á la influencia de las damas de aquella sociedad, que así intervienen en las intrigas y combinaciones de la política como inspiran á los orado-

res sus discursos, á los poetas y artistas sus mejores concepciones y á los literatos sus mas afamadas obras. Mr. Guizot, historiador tan insigne como mal aventurado repúblico, confesaba hace pocos meses en un artículo publicado en «La Revista de ambos mundos» que nada ha sido para él tan grato ni instructivo como su amistad con algunas de esas mujeres que tan directamente influyeron desde sus reuniones en la marcha y suerte del Estado. Mr. Tonnelle, el observador ilustre de la democracia anglo-sajona, ha profesado durante lo mejor de su vida una admiracion sin limites á la dama á quien debemos sus últimas y admirables correspondencias, y finalmente, no pocos de los tiempos de Dumas, Teophile Gautier, Souvestre y Feuillec se deben, de lejos, á la influencia de Mad. Sand y mas de cerca á la instruccion y el gusto de esa aristocracia femenina que devora mas bien que lee las obras de esos y algunos otros escritores.

¿En dónde encontrar, en nuestra sociedad, algo que se asemeje á lo anterior? Aquí, no sé si por un resto de sangre árabe, ó si por que todavia pesan sobre nosotros esos tres siglos en que la Inquisicion escudriñaba con su mirada feroz y suspicaz hasta el último rincón de nuestras casas y el mas escondido secreto de nuestras familias, es lo cierto, que las damas españolas ahora como en tiempo de Jovellanos, pasan desde el lecho al tocador, desde el tocador á la Fuente Castellana y desde aquí, á rezar humildemente en una cofradía bajo la advocacion de San Vicente de Paul, para ir á representar después, vestidas de Suripantasia la ya aristocrática obra del señor Bascón. En una palabra: como la vida pública no llega jamás á nuestras mujeres, estas cuando son buenas son devotas pero superficiales; y cuando abandonan este camino realizan un carácter no descrito por Labruyere, y que consiste en una Laís como la antigua y en una mogigata como la moderna.

III.

En uno de estos últimos dias se ha inaugurado la iglesia del Buen Suceso en el nuevo barrio de Argüelles. Como los tiempos presentes corren favorablemente para esta clase de obras y de inauguraciones, la iglesia de que se trata, construida bajo la direccion del Sr. Jareño, si no es un modelo de buen gusto, ni de carácter, ni siquiera de sentimiento cristiano, en cambio ha sido abierta á los fieles con la misma solemnidad con que se abrió en su tiempo la Basilica de San Pedro.

No quiero ocuparme de este último punto: la privanza del arquitecto señor Jareño; su obligada intervencion en todas las obras que de alguna importancia aquí se llevan á cabo, y las dudas que el mas incompetente puede con fundado motivo abrigar sobre el alcance intelectual y el mérito artístico del Sr. Jareño, son cuestiones que yo trataria con tanto placer como sobra de datos, si el espacio fuera mucho, la ocasion oportuna y fácil el remedio á tantos excesos.

De cualquier suerte, este arquitecto que ha realizado una buena fortuna en doce años de muy malos trabajos, tiene en su abono un mérito singular; el de representar fielmente, por su carácter, nuestro estado social; por su

inteligencia, el estado de nuestra cultura y por sus condiciones artisticas, el gusto arquitectónico de esta época en que se levantan cementerios que parecen circos, palacios para la Exposicion que son barracas, é iglesias como la del Buen Suceso que se asemejan á una casa de recreo. Tal es el arquitecto y tales son sus obras. Hoy el Sr. Jareño, que ha sido teniente alcalde de esta ilustre villa por nombramiento del gobierno, de contado, que es arquitecto del ministerio de Fomento, que dirige ó interviene en todas las obras de Madrid, es amigo de todos los ministros, luce un sin fin de cruces y condecoraciones, tiene, en fin, valimiento y riqueza. Mañana, es decir, de aquí á veinte años, su nombre harí glorioso el del que construyó el infame puente de Toledo y la mas infame fachada del Hospicio.

IV.

Ha aparecido el primer número de la «Revista de España,» cuya inmediata publicacion anuncie á V. hace algun tiempo. Los hechos han correspondido á las esperanzas. En esta ocasion ha insertado, entre otros notabilísimos artículos del Sr. D. Alejandro Llorente, uno de los hombres de mas elevada inteligencia de nuestro tiempo; del Sr. Valera, escritor castizo, puro y elegante, y del Sr. Casaval, que aunque jóven, tiene ya una reputacion como orador y como periodista, y uno del Sr. D. Juan de Lorenzana, verdadero Aquiles de la prensa española, y gloria de las ciencias sociales y políticas en estos tiempos.

No conozco un escritor que pueda en el género político ser holgadamente comparado con el Sr. Lorenzana. Acaso su frase sembrada de tarde en tarde de algunos galicismos, y sus periodos contruidos con demasiada espontaneidad, arrugarán el ceño de uno de esos afectados académicos que creen en la inmovilidad y petrificacion de las lenguas, y que por lo tanto se debe hoy hablar, escribir y pensar como pensaban, escribian y hablaban Monipodio ó el Lazarillo de Tormes. En cambio, nadie aventaja, ni siquiera iguala, al Sr. Lorenzana en abundancia y fluidez de la frase, en majestad y distincion del estilo, en riqueza y orden de su pensamiento y sobre todo, en ese arte inimitable que consiste en decir las cosas mas graves y vedadas con palabras las mas sencillas é inocentes. En nuestro Museo hay un cuadro de Guido Reni que representa una virgen mordida en el pecho por una vivora. El espectador contempla la hermosa cabeza de aquella jóven dormida, y se estremece al ver como insensiblemente el veneno corre por las venas, y tiñe de azules tintas, precursoras de la muerte, la antes sonrosada encarnacion de la virgen. He aquí una imagen, en mi concepto, exacta, del estilo y del talento del Sr. Lorenzana. Nada mas espontáneo, mas fluido, ni mas sencillo que aquellas palabras, al parecer tan limpidas y transparentes, como el agua reposada de un rico manantial: leídas, sin embargo atentamente; buscad en su misma y precisa significacion, el sentido que entrañan en su reciproco encañamiento, y os encontrareis desde el principio al fin del artículo, con una especie de corriente ó fluido venenoso que mata y arrastra consigo, como las corrientes del mar arras-

tan á los cadáveres que estaban en su seno, opiniones, ideas, sentimientos y todo lo aqui tenido por mas misterioso é inviolable. En este punto, lo repito, no hay nadie, en España, ni fuera de España, que pueda competir con el señor Lorenzana. Las leyes de imprenta, las trabas puestas al pensamiento han despertado tan maravillosamente flexibilidad en el del señor Lorenzana, que así como una parte de la gloria de Tácito correspondia á la suspicacia y al vigor de aquellos emperadores romanos, así tambien pertenecen á las leyes de imprenta desde la de Beltrán de Lis hasta la última del señor Gonzalez Brabo, una buena parte de las glorias de que honradamente debe enorgullecerse el señor Lorenzana, y con él la literatura política de nuestra patria.

Bajo otro punto de vista, acaso mas importante, puede ser considerado este distinguido escritor; bajo el de hombre de ciencia ó de pensamiento propio, ordenado y vigoroso; pero esto exige mas tiempo y espacio del que puedo disponer y lo dejo con harto sentimiento mio para ocasion mas desahogada y oportuna.

V.

Algo debo decir en esta carta, ya demasiado larga, de lo que á los intereses materiales se refiere. De algun tiempo á esta parte, la especulacion y la actividad de los hombres de negocios, base convertido hácia la construccion de canales de riego y de navegacion. Esto en rigor, no es mas que una nueva etapa del genio mercantil y agiotista. Lo que hay de malo en este movimiento es, que ahora como siempre los concesionarios de canales buscan una fortuna rápida y considerable por cualquiera clase de medios y con manifiesto abuso de las esperanzas del pais y del crédito y fortuna de los particulares. Es la misma táctica de siempre. Cuando estuvieron en boga las minas, unos cuantos aventureros sin responsabilidad y sin conciencia, hicieron creer á todos que habian encontrado los ricos veneros de California y de la Australia. Las sociedades mineras nacieron y se multiplicaron como por encanto, las acciones se vendieron á altos precios; y cuando esto se hubo conseguido, y las fortunas quedaron aseguradas, los infelices crédulos vieron que el oro de riquísima ley habiase convertido en un pedazo de sílice ó de cuarzo. Mas tarde, caída ya la venda de los ojos en lo tocante á minas, los especuladores concentraron sus esfuerzos en la construccion de los ferro-carriles. Estos en efecto se han construido; ¡cuántas lágrimas sin embargo han costado!

¡Cuántas familias no han quedado por ellos reducidas á la miseria! Ferro-carriles ¡hay como el de Atar á Santander que representan la ruina y la desolacion de todas las fortunas de una comarca. En un principio las acciones eran arrebataadas de manos de indignos agiotistas; hoy despreciadas en su mayor parte y casi sin valor son el testimonio de la inmensa riqueza de unos cuantos y la prueba de la ruina cierta de los demás. Cuando los ferro-carriles cayeron en desprestigio vinieron las sociedades de crédito que arrebataron, por medios inicuos y criminales, hasta los últimos ahorros de las familias; y ahora esos mismos especuladores no contentos con la obra

llevada á cabo por las sociedades de crédito, por los ferro-carriles y por las gentes de minas, se proponen abusar otra vez de los incautos con esa supuesta construcción de canales de riego. Empresas de estas existencias, como la del Príncipe Alfonso cuyas acciones de 1.900 reales se venden hoy á cinco duros.

Las consecuencias de una semejante perturbación no hay para que decir. Conocemos á más de uno que esudado con una ruidosa concesión, no se propone más que levantar fondos en España ó en el extranjero, colocar á buen precio sus acciones y realizar por este medio una fortuna que les permita continuar una vida de engaños, de disipación y de censurables devaneos.

Con motivo de la próxima discusión en el Senado del proyecto del Canal de Tamarite de Litera, tendré ocasión de volverme á ocupar de esta materia, que como V. vé, tanto afecta á las esperanzas y á la fortuna del país.

Lozano Muñoz.

CRÓNICA CARTAGENERA.

Siguiendo en nuestro propósito de revistar las obras que se ponen en escena durante la semana, en esta localidad, diremos algo sobre las que se han representado últimamente.

Por segunda vez se ejecutó el *Domino azul* y nada añadiremos á lo que de su desempeño tenemos dicho en nuestra crónica anterior. Todas las partes se esmeraron en sus respectivos papeles y fueron aplaudidas; especialmente el señor Soler, que en la romanza del acto segundo rayó á mayor altura aun que en la primera noche. Los aplausos que le valió fueron tan justos como merecidos.

*Mis dos mujeres* fué la función del lunes y sentimos tener que ocuparnos de ella. Si exceptuamos á la Rivas y la Aytá, y á Pló, Soler y Turmo, poco bueno podemos decir del resto y aun de las cinco partes que exceptuamos tampoco en justicia debemos hacer muchos elogios.

El público lo comprendió así y solo hizo repetir al coro de lección de música del tercer acto, en el que también fué aplaudido el señor Pló.

La señora Sarabia exageró mucho su papel, haciendo una madre Angustias mas vieja que Noé.

Tampoco el señor Turmo (D. A.) sacó de su papel todo el partido que debía.

Para como de dichas se suprimió el canto del terceto del acto segundo, que es, según nuestra opinión, de lo mejor de la obra.

Las salidas de los actores no fueron dadas á tiempo y todo contribuyó á que el público no saliera tan complacido de la función como en las noches anteriores. Esperamos que si esta obra se repite nos haga rectificar la opinión que de su desempeño hemos formado. Los artistas que componen la compañía valed, en su mayor parte, mucho y esto dá derecho á exigirles lo que á otros de menos facultades nunca se le exigiria.

En esta semana se representó también la ópera española *Campinone*,

de la que ya podemos hablar de otra manera.

La señorita Aytá cantó con el buen gusto de siempre y tanto esta como los señores Soler, Turmo, Alcalde y Pló fueron objeto de grandes aplausos; especialmente los dos últimos gustaron sobre manera.

El señor Alcalde en el género cómico es excelente; esta opinión que nos mereció en el *Caballero particular* se ha confirmado mas y mas en *Campinone*.

No hablamos nada del *Juramento*, obra ejecutada el miércoles por no habernos sido posible asistir á su representación. Según oímos después el público salió muy complacido.

Hoy sábado debe verificarse el beneficio de la señora Rivas, para el que ha elegido dicha artista *El Sargento Fierro*, obra que desempeña magistralmente.

Suponemos que el éxito de la función corresponderá al mérito de la beneficiada y á las simpatías que se ha granjeado del público cartagenero.

La concurrencia sigue siendo mayor cada noche y creemos que el empresario no debe estar descontento esta vez. Según hemos oído, el abono solamente ha producido mas de once mil reales y esto es muy notable en un teatro como este, en que muchas localidades son de propiedad.

Por fin se decidió la cuestión de las procesiones de un modo lamentable: no las hay por este año.

Según voz pública, las cantidades presupuestadas para sacarlas, no estaban en armonía en la falta de *vil metal* que hay en todas partes.

Deseáremos que el año que viene podamos admirar los desvelos de *marrajos y californios*, sacando á la calle unos y otros sus procesiones respectivas.

Para concluir voy á daros una noticia que supongo no os preocupará gran cosa.

Es probable se estrene en Murcia, una zarzuela escrita expresamente para la Matilde Aytá y que llevará por título *La niña mimada*.

Pidamos á Dios por su suerte.  
Carlos Cano.

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Roma, 22.—El 7 se celebró un consejo de cardenales, en el cual el Santo Padre habló de la eventualidad de su muerte, y aconsejó á los que asistieron eligieran por su sucesor al cardenal Bonaparte, como el mas á propósito para defender los intereses del poder pontificio.

Lisboa, 23.—Las elecciones se han verificado en esta capital en medio del mayor orden. El gobierno ha triunfado en la capital. Asegúrase que ha habido desórdenes en Villanova, Oporto y Saia.

Roma, 21.—El «Diario de Roma» dice que emisarios secretos enviados á esta capital trabajan activamente para producir desórdenes y para seducir al ejército pontificio.

Viena, 22.—La Cámara de señores ha desechado la proposición que pedía el aplazamiento indefinido de la discusión sobre el matrimonio civil. El

conde de Beust, Giskra y dos senadores liberales han sido victoreados con gran entusiasmo por el pueblo que los esperaba fuera del palacio legislativo.

«La semana religiosa» dice haberse descubierto en Capharnaum de Palestina, la Sinagoga en que predicó Jesús.

—En la noche del 16 del corriente han sido robadas en la Iglesia parroquial de la Roda, las alhajas siguientes: un cáliz con su patena y cucharreta de plata; dos cálices de bronce con sus copas y cucharreta de plata; un copon y un viril de plata; una caja de madera que contiene unas pulseras, un anillo, una campanilla de plata, un rosario engarzado en plata y unos pendientes de cristal.

MISCELANEA.

Algunos diputados se proponen presentar al Congreso una proposición de ley reformando el sistema vigente en el ramo general de sanidad civil.

Tenemos entendido que nuestro amigo D. Francisco Padilla tomará parte en la novena de Dolores que se celebra en la iglesia de San Juan Bautista.

TEMPERATURA.

	Reaumur	Centigrado
Ayer á las 9 dem.	0.0 s. 0.	0.0 s. 0.
— 12 del dia.	16.5	20.6
— 4 de la n.	18.0	22.5

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—La Anunciacion de Ntra. Sra. y Encarnacion del Hijo de Dios y S. Dimas el Buen Ladrón, y mañana S. Braulio y S. Teodoro obs. y san Castulo mr.

Jubileo.—Está hoy en la iglesia de religiosas Carmelitas y mañana en la de las de S. Antonio.

Cultos.—La anual novena de Maria Santísima de los Dolores principia mañana 26 y se celebra en las siguientes iglesias:

A las 10 de la mañana, después de la misa, en las de S. Bartolomé apóstol y S. Nicolás de Bari.

A las 4 de la tarde, en las de S. Andrés y S. Bartolomé apóstoles, y Nuestra Sra. del Carmen.

A las 4 y media en las de religiosas de S. Antonio de Pádua y de Sta. Clara.

A las 5, en la de Ntra. Sra. de la Merced.

Al toque de oraciones, en las de san Antolin, Sta. Catalina, Sta. Eufalia, santa Isabel, S. Juan Bautista, S. Lorenzo, S. Miguel arcángel, S. Nicolás de Bari, S. Pedro apóstol y Ntra. Sra. del Rosario.

Habrán misas: de 7 y media en la de S. Andrés apóstol, de 8 y media en la de S. Miguel Arcángel y de 10 en las de S. Bartolomé apóstol y S. Nicolás de Bari.

Mañana predicarán del dolor que padeció Maria Santísima al encontrar á su Divino Hijo en la calle de Amargura: en S. Andrés apóstol, D. Estéban Ichar; S. Antolin, D. Emilio Lucerna Solans; S. Bartolomé apóstol, D. José Moreno Galan; en Ntra. Sra. del Carmen, D. Juan María Martínez Ramon; S. Juan Bautista, D. Manuel Bolt; san Lorenzo, D. Juan José Noguera; S. Miguel Arcángel, D. Francisco Viguera; S. Nicolás, D. Gabriel Lopez Vallejos, y S. Pedro apóstol, D. Antonio Martínez Sanchez.

BOLETIN MERCANTIL

Precios del dia 24.

Trigo del país. . . de 86	á 91	rs. f.
Id. manchego. . . de »	á »	id.
Id. extranjero. . . de 72	á 79	id.
Id. andaluz. . . de »	á »	id.
Cebada. . . . . de 37	á 46	id.
Maiz. . . . . de 61	á 65	id.

CORREOS.

	ENTRADAS	SALIDAS.
Cartagena, primero	10 30 m.	5 » m.
Idem, segundo	2 30 t.	10 45 m.
Madrid y Valencia.	11 45 m.	1 45 t.
Lorca, Almería y Granada. . . . .	1 » t.	12 30 t.
Orihuela y Alicante	11 » n.	4 » t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

Cambios del dia 24.

Madrid. . . . .	1/4 daño papel.
Barcelona. . . . .	1/4 benf. dinero.
Valencia. . . . .	par idem.
Alicante. . . . .	par papel.
Cartagena. . . . .	1/4 daño dinero.
Sevilla. . . . .	1/2 daño id.
Málaga. . . . .	1/2 daño id.
Cádiz. . . . .	1/2 daño id.
Lorca. . . . .	1/2 daño id.
Orihuela. . . . .	1/2 daño papel.
París. . . . .	8 d/v. 5.18 dinero.
Marsella. . . . .	8 d/v. 5.18 idem.
Londres. . . . .	30 d/f. 49.25 idem.
Idem. . . . .	90 d/f. 5.18 papel.



Puerto de Cartagena.—Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucía, Estremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Bienert, sobrino.

ESPECTACULOS.

PLAZA DE TOROS DE MURCIA.

Circo de Madrid.

Última y extraordinaria función para hoy á las 3 y media de la tarde (si el tiempo no lo impide).

PRIMERA PARTE.

Ejercicios ecuestres.

- 1.º Sinfonía.—2.º Pasatiempo ecuestre por dos señoritas y cuatro caballeros, sobre seis briosos caballos.—3.º Juguete ecuestre por la interesante niña Virginia de 5 años de edad.—4.º La jardinera suiza, graciosa escena desempeñada por la simpática Mll. Clotilde Reynaud, sobre un caballo á gran carrera.—5.º Dificiles equilibrios sobre las botellas á imitación del célebre Oriol, por el joven Diaz.—6.º La intrépida volteadora, consaltos de triécheras, por Mile. Carolina Reynaud, sobre un caballo saltador.—7.º Por primera vez, Favorit, inteligente caballo adiestrado en libertad y presentado por su instructor D. Rafael Diaz.—8.º El marinero naufrago, bonita escena del circo Stelet de Londres, ejecutada sobre un caballo en plena libertad, por Mr. Agustín Reynaud.—9.º Mr. y Mme. Pataphia, jocosa escena desempeñada por los clowns.

SEGUNDA PARTE.

Lucha de fieras.

1.º Combate de un asno andaluz y un mono.—2.º El intrépido señor Serra presentará dos serpientes.—3.º Un oso de los Pirineos, sin botal, peleará con tres perros de los aficionados cada vez, siendo vencido por dos de la compañía.—4.º Un valiente caballo marroquí con su ginete mono, peleará con dos perros de presa.—5.º Un toro suizo, en plena libertad, combatirá con todos los perros de presa que se le presenten, pudiendo los aficionados, sin tener opción al premio, echarle tres cada vez. Si alguno presentare un perro que sujete él solo á dicho toro por espacio de cinco minutos, será premiado con 490 rs.—6.º y último, subida del mono africano á una caña rodeada de fuegos artificiales.

Precios.

Sillas al rededor del circo, 3 reales.—Entrada general, 2 rs.—Para niños y militares sin graduacion habrá medias entradas.—Palcos sin sillas, 10 rs.

Las puertas se abrirán á las 2.

ANONCIOS.

SIRVIENTE.

Juan Peralta, desea colocarse para guia de carruaje ó para el servicio interior de casa. Darán razon de él y de su conducta en el Arenal, núm. 4. 8-1

ARADOS.

Siguen de venta los que se anunciaron hace poco tiempo, de dos timones y cameta y esteva de hierro, advirtiendo á las personas que han ido á verlos, que el dueño no tiene inconveniente en venderlos por separado. Se pueden ver y comprar, casa del aperador Alberto Sevilla, que vive en el Camino nuevo. 10-1

En la calle de S. Nicolás, núm. 29, se venden varias colecciones de cuadros antiguos, en lienzo y cobre, de buenos autores españoles y extranjeros y de varios tamaños. 4-2

Fonda francesa.

Admite pupilos á los precios de 11 y 16 rs., en el tercer piso, siendo servidos lo mismo que los que pagan 24, 26 y 30 rs., no hay mas diferencia en las habitaciones que el subir á otro piso. 26-2

ALHONEDA.

Por ausentarse su dueño, hace venta de muebles, carruajes y caballos, de 10 de la mañana á 2 de la tarde: calle de Victorio, derecha, núm. 20. 8-4

NODRIZAS.

Dolores Lopez, de 22 años, soltera, primeriza, leche de tres meses. Vive en la Era alta y dan razon en la calle de la Merced, núm. 3. 8-2

Joséfa Calucho, de 22 años, casada pero con el marido ausente, primeriza, leche de dos meses. Calle de la Flor, núm. 13, parroquia de S. Antolin 8-8

Teresa Villanueva, de 20 años, casada y su marido en el servicio, primeriza, leche de trece meses. Plaza de San Antolin, núm. 5. 8-8

TERMAS DE MATHEU,

En Alhama de Aragon.

Estas aguas se usan en bebida en baño y por inalacion. Su gusto es agradable: su temperatura constante 34 grados centigrados. Son diáfanos, incoloras é inodoras: sus pesos específicos comparados con el del agua destilada á una misma temperatura y presión es de 1,0005 el del agua del baño árabe, 1,0004 el del agua del baño de la galería, y 1,0009 el del agua del lago. Se aplican con felices resultados, segun las Memorias publicadas por los médicos señores Boquerio, Parraverde y Fernandez Carril, y los artículos de «El Siglo Médico», números 672, 675, 677 y 688, para la curacion de varias enfermedades, y particularmente en el reuma, cualquiera que sea su procedencia; en los dolores de estómago, de la úrina, de la matriz, enfermedades de los ojos, parálisis, gota, asma, la coqueluche ó tos ferina, obteniendo el impúbero una curacion radical, por grave que sea su estado. Ninguna galería puede igualarse con las de estas termas. Cada pila de jaspe contiene dos metros cúbicos de agua, con un chorro continuo y abundante, que saliendo la misma cantidad por la parte inferior se renueva constantemente, y de consiguiente, la temperatura del baño es siempre igual. El vapor del agua termal del lago, de cuyo fondo brotan 222 litros por segundo, calificada como las de los baños, de termal-acidulo-carbónico ferrosas-azoadas, segun el análisis practicado en 1865 por los químicos Sres. Marzon y B. Zan, facilitan notablemente la respiracion á los que se embarcan y padecen de asma.

Al precipitarse esta agua, ó mejor dicho rio, en la cascada construida dentro del salon de las inalaciones, produce la pulverizacion natural, que los facultativos que han estado en este sitio y la comision nombra-

da por la Academia de medicina y la Junta de sanidad de la provincia de Zaragoza, la han considerado como el medio mas eficaz para la curacion, ó cuando menos alivio de las enfermedades de los órganos respiratorios, por no registrar otro lago, ni otra cascada la historia balnearia. La estacion telegráfica está en la fonda de San Fermín, 200 metros de distancia de la del camino de hierro de Madrid á Zaragoza.—Por real órden de 6 de noviembre último, el uso de estas aguas es libre, y los señores facultativos tienen absoluta libertad de concurrir á estos baños, y visitar á las personas que necesiten de su ciencia. Estas termas siguen abiertas todo el año, y durante el invierno las habitaciones están preparadas para conservar una temperatura conveniente. En la fonda de San Fermín hay alojamientos encima del establo de vacas, cuya atmósfera puede saturarse con estos gases, cuando alguna persona lo necesite. Para los bañistas que quieran pasearse en silla de mano, las hay iguales á las de la Exposicion universal. Se están construyendo en el centro del gran jardin salones para gabinete de lectura, para mesas de billar, de tresillo, tiro de pistola y otros juegos. En los edificios de estas termas pueden alojarse cómodamente 500 personas. La agradable temperatura que se disfruta, tanto en estos, como en los frondosos jardines, convierten estas termas en un sitio de recreo para pasar la temporada de verano con toda comodidad. Los precios de cada alojamiento, incluso dos chocolates, almuerzo y comida, varia de 20 á 50 reales diarios por persona. Los que quieran comer por su cuenta, en la fonda de San Fermín se les proporcionará cocina, combustible y vajilla por precio módico. 52-2

PLUS DE CHEVEUX BLANCS. NO MAS CABELLOS BLANCOS. AGUA DE SALLES, 44 y 30 reales.

Este producto sublime vuelve para siempre los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin ninguna preparacion de lavadores.—Progreso y éxito garantido. Em. Sallés.—Perfumista químico, 3, rue de Buci París. En Murcia, Almazan y Martin.—La agencia franco-española, Madrid, 31, calle del Sordo, riv. los pedidos. Número 2516.

La Correspondencia.

DE ESPAÑA.

Se vende á DOS CUARTOS, tanto en el despacho de la Comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5, como por los vendedores ambulantes de la misma. Por el mismo precio se envia por el correo á los suscritores de fuera.

Las personas que en Murcia quieran recibir La Correspondencia á domicilio la pagarán á dos cuartos tambien, con aumento de un real al mes por consecuencia de los gastos que ocasiona el reparto.

Los avisos de pedido de suscripcion ó

de dejar la que se tenga, solo se admiten hasta los dias 12 y 27 de cada mes por ser en los que se hace el pedido de ejemplares para la quincena siguiente.

ANECDOTAS

y cuentos militares,

se venden á 4 rs en la comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5.

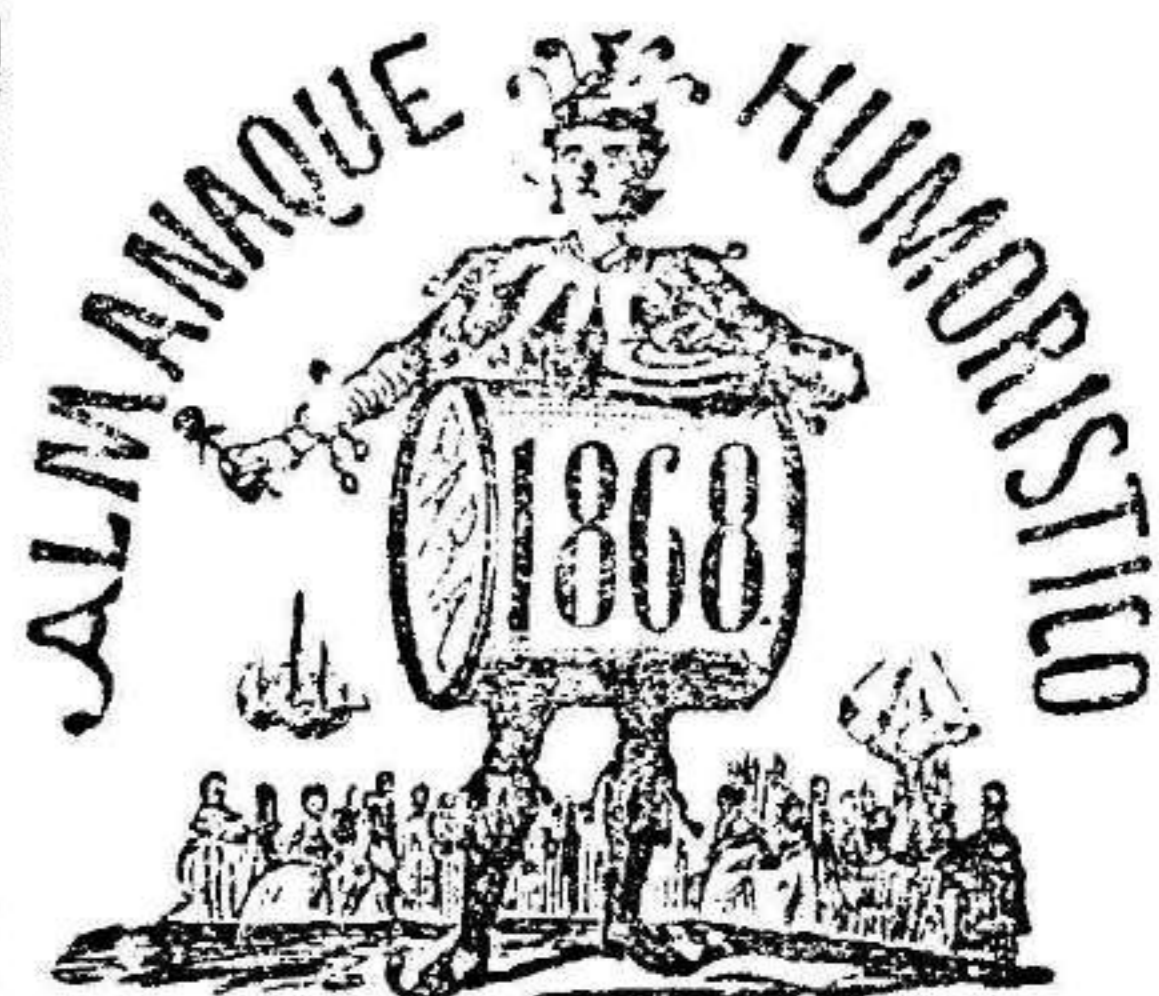
Fées de vida.

Se venden en la comision de Almazan.

PAPIER FAYARD et BLAYN

Contra los DOLORS, reumatismos, COSTIPADOS é irritaciones de pecho, LUMBAGO, LLAGAS, quemaduras y sabañones, callos, CALLOSIDADES y ojos de pollo, etc.—2 fr. y 1 fr.—Los rollos llevan la firma FAYARD y BLAYN.—No confundir este precioso medicamento con los papeles químicos del comercio.—Venta por mayor, en PARIS, rue neuve St. Merri, 40. En Madrid, Agencia franco española, 31, calle del Sordo. En Murcia al por menor, don Lucas Serrano.

Cada rollo va acompañado de un prospecto en español, citando cartas de médicos, curas, etc. que afirman los efectos prodigiosos de este papel: 35 años de brillante éxito prueban además su eficacia.



4 REALES EN TODA ESPAÑA.

Almanaque del TIBURON,

á 1 1/2 reales.

Almanaque de las hijas de Eva,

á 3 reales.

Almanaque del Museo universal,

á 5 reales.

Se venden en Murcia en la comision de Almazan, Zoco, 5.

La Biblia de las Mujeres,

por Abdon de Paz.

Consta de 96 entregas á un cuartillo de real cada una y se sirve por suscripcion ó completa por la comision de Almazan, Zoco, 5.

Reglamento.

de segunda enseñanza promulgado en 23 de julio de 1867.

DECRETO ORGANICO DE LAS UNIVERSIDADES

EXPEDIDO EN 18 DE JULIO DE 1867.

Se vende á 6 reales: en la comision de Almazan.

LEY DE AGUAS.

Se vende en la Comision de Almazan, Zoco, 5

**MALES DE GARGANTA**  
Inflamaciones de la Boca

**PASTILLAS DE DETHAN**

CON SAL DE BERTHOLETT  
(Cloruro de Potasio)

Recomendadas por los medicos de los hospitales de Paris, contra los males de garganta, el erupo, las anginas, ulceraciones y contra las inflamaciones de la boca. Dan movilidad á la garganta, frescura á la voz, corrigen el mal aliento, destruyen la irritacion que causa el tabaco, y evitan los efectos tan desastrosos del mercurio para la dentadura.

**OPIATA DE DETHAN**  
DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLETT  
Recomendado á las personas cuya dentadura se descarna ó mueve, cuyas encías sangran, y á las que hacen ó hicieron uso del mercurio. Conserva blanca la dentadura.

**ELIXIR Y POLVOS**  
DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLETT  
Merced á su perfume y sabor agradable, sus cualidades tónicas y refrescantes, son utilísimos para el locador ó indispensable para la conservacion de los dientes.—Destruyen las inflamaciones y refrescan la boca produciendo una salivacion moderada y conveniente.—Usense al mismo tiempo.

Precio en España: Pastillas, 16 rs.—Opíata, 16 rs.—Elixir, 16 rs.—Polvos, 16 rs.

DEPOSITOS:  
En Paris, Dethan, farmacéutico, faubourg Saint-Denis, 90.—En Madrid, D. José Simon, caballero de Gracia, 1.—y en la Agencia Franco Española, calle del Sordo, 31.—En Murcia, D. Tomas Guerra, farmacéutico.

Director y editor responsable,  
DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA: 1868.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.